

Quito, D.M. 29 de mayo de 2026

RAZÓN DE ASISTENCIA A SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 del Código Orgánico Administrativo - COA, **SIENTO RAZÓN:** Que el miércoles 27 de mayo de 2026, a las 11h00 se llevó a cabo la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Pleno del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, conforme la convocatoria realizada a través del oficio Nro. CPD-DMQ-SE-2026-0352-O de 15 de mayo de 2026, y su alcance oficio Nro. CPD-DMQ-SE-2026-0355-O de 19 de mayo de 2026 misma que tuvo una duración de una hora con cuarenta y nueve minutos (1H49), en la que se trataron los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de acta de la sesión de 23 de abril de 2026.
2. Elección de la vicepresidencia del Pleno del Consejo de Protección de Derechos.
3. Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión Ocasional con el objeto de trabajar en la actualización de los Lineamientos de Políticas Públicas de Protección de Derechos de las Personas en Movilidad Humana que se encuentran en tránsito desde otro origen nacional en el DMQ.
4. Comparecencia de la Directora Administrativa Financiera para explicar el alcance de la RESOLUCIÓN No. 006-SE-CPD-2026 "INSTRUCTIVO PARA PAGO DE DIETAS A LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL PLENO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" y las diferencias con la RESOLUCIÓN No. 031-SE-CPD-2022 de 28 de noviembre de 2022 en la que constaba en el instructivo anterior.
5. Conocimiento del memorando CPD-DMQ-DAJ-2025-0075-M de 19 de noviembre de 2025, que contiene el informe motivado de la Comisión Disciplinaria respecto de la segunda denuncia conocida por la Comisión.

A la misma asistieron los siguientes miembros:

- Joselyn Mayorga – Presidenta delegada permanente del señor Alcalde
- Verónica Cevallos – Consejera representante por el Consejo Consultivo de Derechos de Población Afrodescendiente y Montubios
- Ramiro Tenorio – Consejero por el Consejo Consultivo de Derechos de Niñez y Adolescencia
- Erick Morán - Consejero por el Consejo Consultivo de Derechos de Jóvenes
- José Acuña - Consejero por el Consejo Consultivo de Animales y Naturaleza
- Olga Cabascango - Consejera por el Consejo Consultivo de Derechos Pueblos y Nacionalidades Indígenas
- Nancy Rosas - Consejera por el Consejo Consultivo de Derechos de Mujeres
- Homar Haro - Consejero por el Consultivo de Derechos de Adultos/as mayores
- Thanya Herrera - Consejera por el Consejo Consultivo de Derechos de Personas con Discapacidad

- Cecilia Navarrete - Consejera por el Consejo Consultivo de Derechos de Personas con Discapacidad
- Gladis Miñaca - Consejera por el Consejo Consultivo de Derechos de Personas en Movilidad Humana
- Blanca Ortiz - Consejera por el Consejo Consultivo de Derechos de Personas en Movilidad Humana
- Germán Castillo - Consejero por el Consejo Consultivo de Derechos de Diversidades Sexo Genéricas
- Adriana Ruiz - Delegada por el Consejo de la Judicatura
- María Belén Calvache - Delegada del Ministerio de Gobierno
- Lisette Robles - Delegada del Ministerio de Desarrollo Humano
- Sandra Hidalgo Espinel -Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social MDMQ
- Paulina Recalde –Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana MDMQ
- Jacques Ramírez – Secretario de Inclusión Social del MDMQ
- Alejandro Pérez - Delegado de la Secretaría General de Planificación

Como funcionarios del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito:

Mgs. Valeria Urgilés Valle, Secretaria Ejecutiva (E) – Secretaria del Pleno;
Mgs. Paola Betancourt Berrones, Directora de Asesoría Jurídica; y,
Mgs. Johanna Delgado Infante, Directora Administrativa Financiera.

Mgs. Valeria Urgilés Valle
SECRETARIA EJECUTIVA (E)
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO